

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA**COMPROBANTE DE PAGO N° 1508**

Fecha: 04/08/2022

Asiento N° 3272

Compromiso N° 1000

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Cta Cte No 01210014

Nota Débito N° 0

A LA ORDEN DE: **ORELLANA VARGAS ALEX ISRAEL****USD 80.00**LA SUMA DE: **OCHENTA Dolares 00/100 Ctvs**

PUYO, 04 de Agosto del 2022

DETALLE DEL COMPROBANTE:


ORELLANA VARGAS ALEX ISRAEL.- PAGO DE VIATICOS A LA CIUDAD DE LAGO AGRIO
 PROVINCIA DE SUCOMBIOS DEL 12 AL 13 DE JULIO 2022 PARA DEJAR DOCUMENTACION
 SOBRE LOS NUEVOS PEDIDOS DE DONACIONES DE TUBOS DE PETROLEO RECLICLADO EN
 PETROECUADOR


Usuario: MANUEL

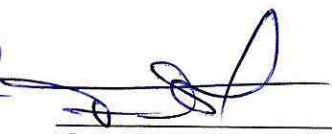
DOCUMENTOS BANCARIOS		
No	Beneficiario	Valor
CTA 64078	ORELLANA VARGAS ALEX ISRAEL	80.00
TOTAL DOCUMENTOS BANCARIOS USD		80.00

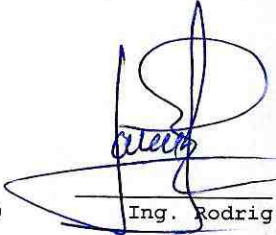
APLICACION CONTABLE			
Código	Descripción	Debe	Haber
2.1.3.53.01.001	CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	80.00	
6.3.4.03.03	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	80.00	
1.1.1.03.01.001	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR CTA.CTE.01210014		80.00
2.1.3.53.01.001	CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		80.00
SUMAN o PASAN USD		160.00	160.00

APLICACION PRESUPUESTARIA			
Partida Presupuestaria	Compromiso	Devengado	Pago
01.01.A100.114.530303.000.000 VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR		80.00	80.00
TOTAL GASTOS USD	0.00	80.00	80.00


 Ing. Jaime Guevara
 Prefecto Provincial


 Lic. Marilu Ordoñez
 Director Financiero (e)


 Elgo. Rigoberto Greff (e)
 Contador General


 Ing. Rodrig
 Tesoreri

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

Compromiso No: 1000

Transacción No: 6736

Fecha: 02/08/2022

Proveedor: ORELLANA VARGAS ALEX ISRAEL

Identificación: Cédula 1600450199

Programa: 01 FUNCION EJECUTIVA LEGIS Y GOB SECCIONALES

SubPrograma: 01 ADMINISTRACION GENERAL Y FINANCIERA

Proyecto: A100 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACION Y COMPRAS PUBLICAS DEL GADI

Actividad: 114 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACION Y COMPRAS PUBLICAS DEL GADPF

DETALLE:

ORELLANA VARGAS ALEX ISRAEL.- PAGO DE VIATICOS A LA CIUDAD DE LAGO AGRIO PROVINCIA DE SUCOMBIOS DEL 12 AL 13 DE JULIO 2022 PARA DEJAR DOCUMENTACION SOBRE LOS NUEVOS PEDIDOS DE DONACIONES DE TUBOS DE PETROLEO RECLICLADO EN PETROECUADOR

JOSE

Partida Presupuestaria	Valor	Disponibilidad Previa
01.01.A100.114.530303.000.000 VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	80.00	1,712.62
Total =>	80.00	1,712.62



Firmado electrónicamente por:
JOSE MAURICIO
MARIN MONTERO

Subdirector Financiero

Control Previo

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA**INFORME DE LA COMISION N° 69**

Fecha: 14/07/2022

Funcionario: ORELLANA VARGAS ALEX ISRAEL

Cédula: 1600450199

Cargo: CHOFER

Unidad Administrativa: DIRECCION ADMINISTRATIVA

En las Provincia(s): AZUAY, SUCUMBIOS

Lugar(es) Comisión: LAGO AGRIO,

Fecha de Salida: 12/07/2022

Hora de Salida: 06:00

Fecha de Retorno: 13/07/2022

Hora de Retorno: 23:00

Días Comisión: 1

Horas Comisión: 17:00

Transporte: 1

Ruta: TERRESTRE

Aprobado Por:

LIQUIDACION N° 68

Fecha: 29/07/2022

Funcionario: ORELLANA VARGAS ALEX ISRAEL ✓

Cédula: 1600450199

Provincia(s): AZUAY, SUCUMBIOS ✓

Fecha de Salida: 12/07/2022 ✓

Hora de Salida: 06:00

Fecha de Retorno: 13/07/2022 ✓

Hora de Retorno: 23:00

Días Comisión: 1

Horas Comisión: 17:00

Anticipo: NO SE ENTREGO NINGUN ANTICIPO ✓

Detalle:

DEJAR DOCUMENTACIÓN SOBRE LOS NUEVOS PEDIDOS DE DONACIONES DE TUBOS DE PETRÓLEO RECICLADO EN PETROECUADOR

Fecha	Comisión		Transporte Propio	Ciudad	Zona	Valor
	Días	Horas				
12/07/2022	1	17:00	<input checked="" type="checkbox"/>	LAGO AGRIO	ZONA B	80.00
				DETALLE		
				MOVILIZACION AL INTERIOR		0.00
				VIATICOS AL INTERIOR		80.00
				TOTAL DETALLE		80.00
				VALORES A PAGAR		
				MOVILIZACION AL INTERIOR		0.00
				VIATICOS AL INTERIOR		80.00
				TOTAL VALORES A PAGAR		80.00
				VALOR SIN JUSTIFICAR (30%)		24.00
				VALOR JUSTIFICADO (70%)		56.00
				OTROS GASTOS		0.00
				TOTAL		80.00
				ANTICIPO		0.00
				VALOR A PAGAR:		80.00 ✓
				Documentos de Respaldo (justificar el 70%)		70.00
Tipo Documento	# Documento	Proveedor	Fecha			
FACTURA	50	JOSELYN TORRES.- HOSPEDAJE	12/07/2022			40.00 ✓
NOTA O BOLETA	689	JONATHAN MORENO.- ALIMENTACION	12/07/2022			30.00 ✓



 CONTABILIDAD
 Elaborado

 CONTADOR GENERAL (E)
 Revisado

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

SOLICITUD DE LICENCIA CON REMUNERACION N° 73

Fecha: 11/07/2022

Funcionario: ORELLANA VARGAS ALEX ISRAEL

Cédula: 1600450199

Cargo: CHOFER

Unidad Administrativa: DIRECCION ADMINISTRATIVA

Provincia(s): AZUAY, SUCUMBIOS

Lugar(es) Comisión: LAGO AGRIO

Fecha de Salida: 12/07/2022

Hora de Salida: 06:00

Fecha de Retorno: 13/07/2022

Hora de Retorno: 23:00

Días Comisión: 1

Horas Comisión: 17:00

Transporte: TERRESTRE

Ruta: PUYO-LAGO AGRIO

Transporte: TERRESTRE

Ruta: LAGO AGRIO-PUYO

Aprobado Por:

CALCULO DE VIATICOS N° 67

Fecha: 29/07/2022

Funcionario: ORELLANA VARGAS ALEX ISRAEL ✓

Cédula: 1600450199

Provincia(s): AZUAY, SUCUMBIOS ✓

Fecha de Salida: 12/07/2022 ✓

Hora de Salida: 06:00

Fecha de Retorno: 13/07/2022 ✓

Hora de Retorno: 17:00

Días Comisión: 1

Horas Comisión: 17:00

Anticipo: NO SE ENTREGO NINGUN ANTICIPO ✓

Detalle:

DEJAR DOCUMENTACIÓN SOBRE LOS NUEVOS PEDIDOS DE DONACIONES DE TUBOS DE PETRÓLEO RECICLADO EN PETROECUADOR

Fecha	Comisión		Transporte Propio	Ciudad	Zona	Valor
	Días	Horas				
12/07/2022	1					
DETALLE						
				MOVILIZACION AL INTERIOR		0.00
				VIATICOS AL INTERIOR		80.00
				SUBTOTAL:		80.00
				FONDO A LIQUIDAR:		
				TOTAL:		80.00
				ANTICIPO:		0.00
				SALDO:		80.00

CONTABILIDAD
Elaborado

CONTADOR GENERAL (E)
Revisado

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES Solicitud: 73 Informe: 69

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)
14/07/2022

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR ORELLANA VARGAS ALEX ISRAEL ✓	PUESTO QUE OCUPA: CHOFER ✓
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL LAGO AGRIO - SUCUMBIOS ✓	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCION ADMINISTRATIVA
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: TAMAYO ALVARES MARIO FERNANDO	ORELLANA VARGAS ALEX ISRAEL

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

DEJAR DOCUMENTACIÓN SOBRE LOS NUEVOS PEDIDOS DE DONACIONES DE TUBOS DE PETRÓLEO RECICLADO EN PETROECUADOR

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaaa	12/07/2022 ✓	13/07/2022	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	6:00 ✓	23:00 ✓	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE		PUYO-LAGO ✓	12/07/2022 ✓	06:00 ✓	12/07/2022 ✓	13:00 ✓
TERRESTRE		LAGO AGRIO- ✓	13/07/2022 ✓	16:00 ✓	13/07/2022 ✓	23:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO


NOMBRE: ORELLANA VARGAS ALEX ISRAEL

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

FIRMAS DE APROBACION

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO


RAMOS CAMPAÑA DANIEL ANIBAL

FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD


TAMAYO ALVARES MARIO FERNANDO


Responsable D A T H


SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES **73** FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) **11/07/2022**

VIATICOS MOVILIZACIONES SUBSISTENCIAS ALIMENTACION

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR ORELLANA VARGAS ALEX ISRAEL ✓		PUESTO QUE OCUPA CHOFER ✓	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL LAGO AGRIO ✓		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCION ADMINISTRATIVA	
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa) 12/07/2022 ✓	HORA SALIDA (hh:mm) 06:00 ✓	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa) 13/07/2022 ✓	HORA LLEGADA (hh:mm) 23:00 ✓

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:
TAMAYO ALVARES MARIO FERNANDO **ORELLANA VARGAS ALEX ISRAEL**

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE
DEJAR DOCUMENTACIÓN SOBRE LOS NUEVOS PEDIDOS DE DONACIONES DE TUBOS DE PETRÓLEO RECICLADO EN PETROECUADOR

OBSERVACIONES

Autorización por parte del funcionario a la Dirección Financiera a que le descuenta de la siguiente remuneración en caso de no justificar debidamente el anticipo de Viáticos


TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	.	PUYO-LAGO AGRIO	12/07/2022	06:00	12/07/2022	13:00
TERRESTRE	.	LAGO AGRIO-PUYO	13/07/2022	16:00	13/07/2022	23:00

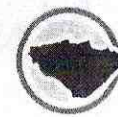
DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: COOPERATIVA PEQUEÑA TIPO DE CUENTA: AHORROS No. DE CUENTA: 64078

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
	
ORELLANA VARGAS ALEX ISRAEL	TAMAYO ALVARES MARIO FERNANDO

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales salvo el caso de que por necesidades institucionales la</p> <p>. De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedaran insubsistentes</p> <p>. El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional</p> <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado</p>
	
TORRES ALTAMIRANO ALEJANDRO BOLIVAR	


 Responsable D-A 
 U.A.T.H.



Memorando Nro. GADPPZ-VEHICULOS-2022-2004-M

Puyo, 11 de julio de 2022

PARA: Sr. Alex Israel Orellana Vargas
Chofer

ASUNTO: ORDEN DE MOVILIZACIÓN FUERA DE LA PROVINCIA DE PASTAZA - NUEVA LOJA, CANTÓN LAGO AGRIO, PROVINCIA DE SUCUMBIOS.

Estimado conductor, por disposición del Sr. Director Administrativo, sírvase conducir el vehículo institucional No. 13, según el siguiente detalle:

MEMORANDO:	GADPPZ-ESTUDIOS-PROYECTOS-2022-4408-M	ORDEN DE MOVILIZACIÓN:	16908
AUTORIZADO POR:	Ing. Fernando Llerena – DIRECTOR ADMINISTRATIVO		
CONDUCTOR:	ALEX ISRAEL ORELLANA VARGAS		
VEHICULO:	CHEVROLET, PLATEADO PLACAS SSA1018		
ACTIVIDAD:	Por disposición del señor Director Administrativo, sírvase a conducir el vehículo institucional No. 13, de placa SSA-1018, con la finalidad de movilizar a Ing. Fernando Tamayo JEFE DE ESTUDIOS Y PROYECTOS a la Provincia de Sucumbíos, Cantón Lago Agrio, Parroquia Nueva Loja, por lo que requieren entregar documentación sobre los nuevos pedidos de donaciones de tubos de petróleo reciclado en Petroecuador.		
LUGAR:	NUEVA LOJA, CANTÓN LAGO AGRIO		
PROVINCIA:	PROVINCIA DE SUCUMBIOS		
FECHA DE SALIDA:	12 de julio de 2022	HORA:	06h00
FECHA DE RETORNO:	13 de julio de 2022	HORA:	23h00
REQUIRIENTE:	Ing. Mario Fernando Tamayo Alvares - JEFE DE ESTUDIOS Y PROYECTOS		

RECIBÍ CONFORME

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Memorando Nro. GADPPZ-VEHICULOS-2022-2004-M

Puyo, 11 de julio de 2022

Documento firmado electrónicamente

Ing. Karen Johana Colala Villanueva
ASISTENTE ADMINISTRATIVO 1

Referencias:

- GADPPZ-ESTUDIOS-PROYECTOS-2022-4408-M

Anexos:

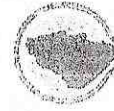
- alex_orellana_12_y_13_de_julio_de_2022.pdf

Copia:

Sr. Ing. Mario Fernando Tamayo Alvares - **Jefe de Estudios y Proyectos** / Sra. Lcda. Jessica Magaly Zambrano Toscano - **Asistente Administrativo 1** /



Verificación Electrónica
**KAREN JOHANA
COLALA
VILLANUEVA**



Oficio Nro. GADPPZ-GADPPZ-2022-1460-O

Puyo, 11 de julio de 2022

Asunto: DONACION DE 5000 TUBOS DE PETROLEO RECICLADO GADPPZ

Ingeniero
Ítalo Cedeno
GERENTE GENERAL DE EP - PETROECUADOR
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo, a la vez desearle éxitos en sus funciones que acertadamente realiza.

Por medio del presente me permito primeramente agradecer a nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, por la donación de 324 tubos de petróleo reciclado que nos han sido de mucha ayuda para el desarrollo de nuestra provincia y a la vez con la finalidad de planificar y ejecutar obras públicas, precautelando el bienestar de los ciudadanos en general, se tiene previsto ejecutar proyectos de infraestructura como: puentes carrozables y peatonales, casas comunales, espacios cubiertos, estabilización de taludes, entre otros; por lo que, solicitamos nuevamente la cooperación y la donación de 5000 tubos de diámetro 3 1/2", de longitud de 9 metros reciclados del oleoducto.

Desde luego debo mencionar que, el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, se responsabiliza del transporte de los mismos.

Se adjunta al presente documento el proyecto elaborado por la Jefatura de Estudios y Proyectos, de nuestra institución.

Hago propicia esta oportunidad para expresar mi más alta consideración y estima.

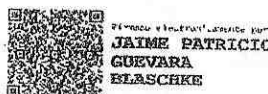
Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Jaime Patricio Guevara Blaschke
PREFECTO PROVINCIAL

Copia:
Señor Ingeniero Mario Fernando Tamayo Alvares - Jefe de Estudios y Proyectos - /

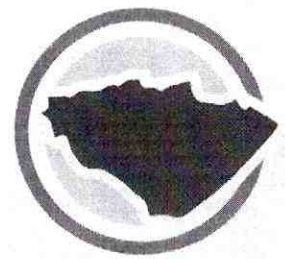
Funcionarios que participaron en este documento: --> Srta. Lcda. Flor Milena Miranda Vintimilla - Asistente Administrativo 1 --> Sr. Ing. Mario Fernando Tamayo Alvares - Jefe de Estudios y Proyectos



RECIBIDO:
PARA VERIFICAR DATOS
EN CD.
* HABILITADO
EDISON CORDO
12-07-22
14.

GOBIERNO PROVINCIAL DE PASTAZA

ING. JAIME GUEVERA
PREFECTO



Pastaza
GOBIERNO PROVINCIAL

***PROYECTO TUBERIA DE PETROLEO
RECICLADA***

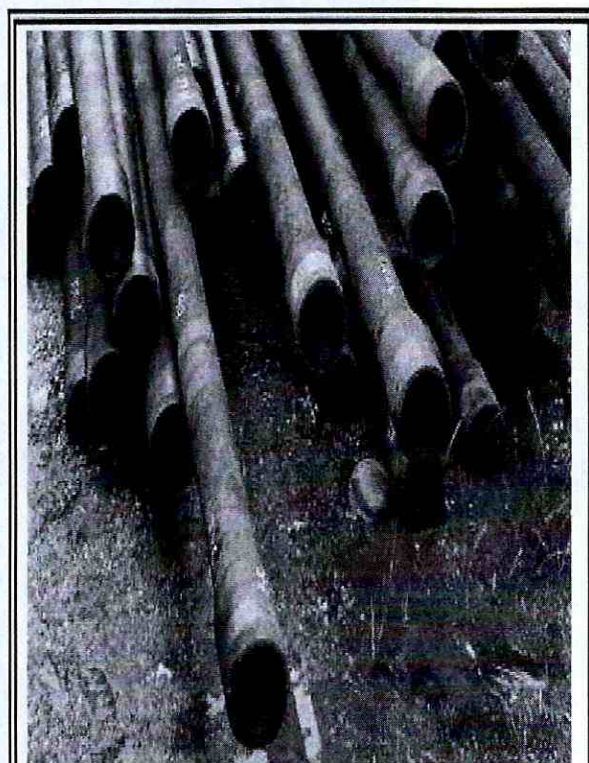
***ELABORACION:
ING. PABLO FLORES MEDINA***

***APROBACIÓN:
ING. MARIO FERNANDO TAMAYO
JEFE DE ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES 2***

ANTECEDENTES:

El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, el cual se preocupa por integrar y comunicar a todos los sectores de la región, por tal motivo anhela construir puentes peatonales, carrozables, dar estabilidad vial, áreas comunitarias y diferentes obras que beneficien a la colectividad como factor fundamental del desarrollo de la sociedad ya que permiten el crecimiento en producción agrícola, ganadero y sobre todo turístico creando comodidad, seguridad y economía para que el usuario tenga mejores estándares de vida

La Política del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza es impulsar el desarrollo social, cultural, económico y turístico de los pueblos y ante la necesidad de construir con nuevas perspectivas, que permitan solucionar los múltiples contratiempos y esfuerzos por la que debe pasar las poblaciones al tratar de llegar hacia diferentes destinos, se promueve la construcción de redes viales que permitan a las colonias mantener una comunicación fluida y adecuada con sus requerimientos y servicios que en este caso servirá a los habitantes de las comunidades con la construcción de áreas comunales los moradores podrán reunirse para realizar asambleas tratando de implantar un proyecto debidamente planificado para dar una notable mejora a la comercialización de productos, bienes y servicios que son los factores para el desarrollo de la comunidad.



TUBO DE ACERO REDONDO
Norma: ASTM A 500
Espesor: 5mm

Debido a que el accionar del GADPPz es a lo largo de toda la provincia, a continuación, detallamos los cantones, parroquias y comunidades que serían los beneficiarios al obtener obras que beneficien a cada sector.

JUSTIFICATIVO:

Las décadas de explotación de la industria petrolera en todo el planeta han generado la instalación de millones de kilómetros de tuberías de conducción de oleoductos, poliductos y gaseoductos. Estas tuberías tienen una vida útil para este fin, quedando totalmente en desuso después de haberla cumplido.

Las estructuras de puentes con tubería petrolera reciclada ayudarán a las comunidades para que no permanezcan incomunicadas en invierno, cuando los ríos aumentan su caudal y salen esteros y quebradas, sin poder salir a la zona urbana a vender sus productos, abastecerse de víveres, ropa y lo que necesitan, en especial sirve para el traslado de los niños a los centros educativos con facilidad. Los puentes serán básicamente de tubos dados de baja en las operaciones petroleras

Los caminos vecinales beneficiados con esta conectividad tienen como esencia fundamental permitir la movilización eficiente de los vehículos que transportan personas, materiales y productos, por lo que constituyen el mejor medio de comunicación por tierra ya que representan el motor de la vida social y un poderoso instrumento de la civilización, por consiguiente este proyecto está enrumado a fortalecer e incrementar las relaciones de comercio, comunicación y turismo con el principal centro poblado de la provincia, a más de los servicios indicados, a futuro los habitantes tendrán mejoras en la infraestructura social, de educación, salud y demás servicios básicos.

Pastaza es una provincia que día a día crece y se proyecta hacia el turismo comunitario, los caminos vecinales con sus estructuras en puentes contribuyen al desarrollo del mismo es por ello que como institución se ha previsto dotarles de puentes carrozables y peatonales mejorando las condiciones de las comunidades salvando accidentes geográficos y determinando la comunicación entre pueblos.

El proyecto beneficiara directamente a los moradores de varias comunidades aumentando las relaciones de comercio y producción en Puyo, y los sectores aledaños.

OBJETIVOS:

1. Construir accesos seguros como puentes y tarabitas para el traslado de estudiantes y comercialización de productos nativos.
2. Brindar a los pobladores espacios cubiertos o casas comunales para eventos de índole comunitario.
3. Ejecutar la mayor cantidad de obras con presupuestos reducidos.
4. Cuidar el medio ambiente reciclando tuberías de petróleo.
5. 5. Estabilizar estructuras de pavimento de vías de acceso hacia las comunidades.

REQUERIMIENTO:

El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza con la necesidad dar conectividad entre comunidades con presupuestos reducidos busca alternativas sostenibles para beneficio de la provincia cuidando de nuestro entorno, es por ello que se ha optado por la tubería reciclada de los oleoductos y se busca opciones de diseño y construcción de varias de obras mediante la extracción y apropiada utilización, de estas tuberías, convirtiendo así algo completamente en desuso en un recurso reciclado.

• PUENTES:

Un puente es una construcción que permite salvar un accidente geográfico como un río, estero o quebrada, el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza requiere atender a los sectores más vulnerables de la provincia dotándoles de estructuras de puentes para apoyar al desarrollo comunitario. Con la optimización de recursos podrá beneficiar a mayor cantidad de moradores construyendo mayor cantidad de puentes a lo largo y ancho de la provincia.

• ESTABILIZACION DE VIA (PILOTES)

Los métodos constructivos propuestos como solución para la ejecución de proyectos viales hacen uso de muros de pilotes y muros pantalla para la protección de las excavaciones, los que, a su vez, en muchos casos pueden formar parte de la estructura al transmitir las cargas verticales al subsuelo.

En nuestra provincia tenemos una topografía ondulada por lo que existen quebradas en los laterales de la vía por lo que buscamos alternativas para estabilizar y una de ellas es la utilización de pilotes con tubería de petróleo reciclada.

Las vías con más riesgo de colapso y con posible solución, la utilización de pilotes en desgaste de la estructura es aquellas en que la base de la vía a fallado por las fuertes precipitaciones pluviales afectando las carreteras en especial a los caminos vecinales que conducen a diferentes comunidades.

- **CASA COMUNALES**

A menudo representan la forma más antigua de estructura permanente en muchas culturas, sus asentamientos están ubicados en la zona interna de la selva, ubicados en territorios cercanos a caños menores de la red de ríos de la región. La vivienda es levantada con soluciones técnicas y formales primitivas. El tamaño de la vivienda colectiva lo determina la cantidad de habitantes de cada comunidad. Lo esencial de la vivienda es el gran espacio colectivo que se funde en la integración de los espacios techados y abiertos, una concepción espacial que es consecuencia de una vida colectiva ancestral, arraigada y compartida para toda la comunidad.

- **PUERTOS MULTIMODALES**

El GADPPz en su afán de contribuir con los sectores de difícil acceso, ha visto la necesidad de otorgar puertos multimodales para el transporte fluvial, debido a que para varias comunidades es la única manera de acceder a las mismas. Estos puertos contribuyen al desarrollo económico de las comunidades, beneficiando tanto en el ámbito turístico como en la pesca artesanal, así como en la movilización para el ingreso de productos de primera necesidad como para sacar productos al mercado.

- **DESARROLLO**

Debido a las circunstancias de los sectores más vulnerables de la provincia el GADPPz se ha visto en la necesidad de servir a las comunidades entrelazando los caminos vecinales mediante puentes peatonales, carrozables o tarabitas normalmente la inversión vs la cantidad de moradores de cada sector no justifica la inversión institucional, por cuanto el GADPPz, en el afán de servir a la provincia se ha visto preciso solicitar tubería de petróleo reciclado, con este material a más de cuidar el medio ambiente brindamos mejores condiciones de vida a los moradores de las comunidades, cabe recalcar que la tubería de petróleo no sería en único material a ser utilizado sino que el diseño estructural se lo hará de manera mixta. De la misma forma se les ayuda a los comuneros en la construcción de casa comunales y espacios cubiertos para las reuniones y eventos típicos de la zona. Se detalla la cantidad de tubería de petróleo

que es necesaria para cada una de las obras que se plantea como apoyo provincial. Los sectores necesitados acuden al GADPPz en busca de apoyo, a continuación, se detalla un listado de las necesidades proyectadas de acuerdo al cantón proyectándonos a la cantidad de beneficiarios y la cantidad necesaria de tubería de petróleo.

1. TUBERÍA DE PETROLEO PARA ESPACIO CUBIERTO

DIAMETRO	NUMERO DE TUBOS	LONGITUD
3 1/2"	84.00	9 m

CANTON	POBLACION	ESPACIO CUBIERTO	
		N.-	TUBOS 3 1/2"
ARAJUNO	3395.00	2	168
MERA	3752.00	1	84
PASTAZA	31948.00	5	420
SANTA CLARA	399.00	1	84
TOTAL			756

2. TUBERIA DE PETROLEO PARA TARABITA TIPO

DIAMETRO	NUMERO DE TUBOS	LONGITUD
3 1/2"	22.00	9 m

CANTON	POBLACION	TARABITA	
		N.-	TUBOS 3 1/2"
ARAJUNO	3395.00	3	66
MERA	3752.00	2	44
PASTAZA	31948.00	8	176
SANTA CLARA	399.00	2	44
TOTAL			330

3. TUBERIA DE PETROLEO CASA COMUNAL

DIAMETRO	NUMERO DE TUBOS	LONGITUD
3 1/2"	10.00	9 m

CANTON	POBLACION	CASA COMUNAL	
		N.-	TUBOS 3 1/2"
ARAJUNO	3395.00	3	30
MERA	3752.00	1	10
PASTAZA	31948.00	10	100
SANTA CLARA	399.00	2	20
TOTAL			160

4. TUBERIA DE PETROLEO PUENTE PEATONAL L=18 M

DIAMETRO	NUMERO DE TUBOS	LONGITUD
3 1/2"	9.00	9 m

CANTON	POBLACION	P.PEATONAL	
		N.-	TUBOS 3 1/2"
ARAJUNO	3395.00	10	90
MERA	3752.00	3	27
PASTAZA	31948.00	20	180
SANTA CLARA	399.00	5	45
		TOTAL	342

5. TUBERIA DE PETROLEO PUENTE CARROZABLE LUZ =8 M

DIAMETRO	NUMERO DE TUBOS	LONGITUD
3 1/2"	107.00	9 m

CANTON	POBLACION	P.CARROZABLE	
		N.-	TUBOS 3 1/2"
ARAJUNO	3395.00	2	214
MERA	3752.00	3	321
PASTAZA	31948.00	10	1070
SANTA CLARA	399.00	5	535
		TOTAL	2140

6. TUBERIA DE PETROLEO PUENTE CARROZABLE LUZ =18 M

DIAMETRO	NUMERO DE TUBOS	LONGITUD
3 1/2"	242.00	9 m

CANTON	POBLACION	P.CARROZABLE	
		N.-	TUBOS 3 1/2"
ARAJUNO	3395.00	2	484
MERA	3752.00	3	726
PASTAZA	31948.00	8	1936
SANTA CLARA	399.00	5	1210
		TOTAL	4356

7. TUBERIA DE PETROLEO PUENTE PEATONAL LUZ=9 M

DIAMETRO	NUMERO DE TUBOS	LONGITUD
3 1/2"	12.00	9 m

CANTON	POBLACION	P.PEATONAL	
		N.-	TUBOS 3 1/2"
ARAJUNO	3395.00	10	120
MERA	3752.00	3	36
PASTAZA	31948.00	20	240
SANTA CLARA	399.00	5	60
		TOTAL	456

8. TUBERIA DE PETROLEO PARA PILOTES: SE CONSIDERA UN PROMEDIO DE 10 TUBOS POR FALLA

CANTON	POBLACION	P.PEATONAL	
		N.-	TUBOS 3 1/2"
ARAJUNO	3395.00	2	20
MERA	3752.00	1	10
PASTAZA	31948.00	5	50
SANTA CLARA	399.00	2	20
		TOTAL	100

RESUMEN REFERENCIAL DE TUBERIA NECESARIA

Se adjuntan planos que respaldan y evidencian lo propuesto

TUBERIA DE PETROLEO A SOLICITAR		
DIAMETRO	NUMERO DE TUBOS	LONGITUD
3 1/2"	8640	9 m

SANTA CLARA

C. Poblado	X	Y	POBLACION
Samazunchi ó Samazunchi	172608	9854082	46
Cajabamba 1	181795,968	9852080,85	17
Cajabamba 2	183382,599	9852119,73	58
Ceslao Marin	177280,78	9852596,45	81
San José	174836,34	9851107,51	118

ARAJUNO

C. Poblado	X	Y	POBLACION
Pampa Yaku ó Pambayacu	212653,18	9854481,5	108
Bameno ó Baameno	371345,82	9856231,4	295
Bataboro	282502,74	9871463,24	133
Jaime Roldós	282450,5412	9846636,895	141
Kallana	249974,5369	9836761,249	42
Killuallpa ó Killu Allpa	280741,2762	9845209,39	28
San Jose de Curaray	283507,8596	9848242,696	165
Shiwacocha ó Shiwakucha de Curaray	281189,0078	9847965,815	56
Amarum Cocha ó Amarun Cocha	214557,01	9835419,12	66
Chuyayacu	205041,49	9836889,95	129
Elena de Villano	220005,64	9834119,87	58
Pual ó Pual	212077,592	9835561,955	59
Witu ó Huito	217249,01	9834815,93	86
Kakatara ó Kakatado	317357,0308	9871882,847	34
Keweirono ó Kewediono	310967,3305	9876486,606	80
Wentara ó Wentado	314618,5878	9873311,6	33
Illipi	198864,974	9842974,759	57
Witawaya ó Wita Waya	200236,67	9841716,67	50
Yanapuma	203414,5	9837650,96	16
Pandanuque ó Pandanuke	226292,58	9835638,27	129
Paparawa	230198,83	9835222,2	174
Santa Cecilia de Villano	223559,86	9833930,26	211
Likino	210678,47	9852353,24	121
Akaro ó Akado	255482,58	9845373,69	34
Damointaro ó Diamontado	242019,78	9856853,57	68
Dayuno	232828,4214	9878825,083	30
Kenaweno Kenawueno	231065,31	9862510,02	50
Kiwaro ó Kiwado	255317,56	9859811,05	40
Miñempade ó Meñempade	233607,41	9879737,32	69
Nemompade	248794,77	9863742,04	60
Tarangaro ó Tadangado	234781,838	9845045,053	18
Tepapade	253366,2768	9873554,552	29
Tiweno	283298,38	9875136,54	88
Toñampade	234332,15	9865380,38	109
Tzapino	251830,35	9868340,29	38
Awenkado			25
Daipade			32
Enkedido			26
Ovepare			46
Playas			53
Rayo Paccha			9
Santa Rosa			58
Tiwino			242
FUENTE: PDOT GADPPz 2016		TOTAL:	3.395

MERA

C. Poblado	X	Y	POBLACION
MADRE TIERRA			
Amazonas	164548,732	9820294,59	278
Chincha Yacu	170180,471	9819967,78	60
Chinimbi	167690,295	9822297,02	46
Jatari	171652,007	9819174,39	100
Encañada	170403,663	9820939,34	127
Libertad	165297,34	9819040,28	134
Madre Tierra	162230,99	9829184,02	388
Nueva Vida	168890,236	9823952,82	278
Paushi Yacu	167801,273	9816681,97	123
Paz Yacu	162987,511	9826247,1	77
Playas del Pastaza	162430,642	9824694,38	94
Puerto Santana	169992,986	9816203,75	265
Rayo Urco	165217,29	9824819,09	67
San José	162556,076	9827730,24	78
Urpi Churi	166741,253	9817388,55	24
Yanamarum	162400,98	9823221,36	167
Puyo Pungo	174385,87	9817330,46	89
SHELL			
Luz Adriana	156861,138	9835921,18	
Moravia	157378,562	9835430,06	608
Sacha Runa	159131,06	9835112,04	72
Shell	159288,522	9833962,47	2899
Área Rural de Shell			168
Pueblo Nuevo			5
FUENTE: PDOT GADPPz 2016			TOTAL: 3.752

PASTAZA

C. Poblado	X	Y	POBLACION
CANELOS			
22 de Noviembre			57
28 de Enero			11
Auca puerto			103
Bellavista Etza	215161,914	9835061,24	36
Chapeton	201775,806	9818677,134	70
Chontoa	186936,146	9823685,5	143
Chumpubamba			36
Cruz Loma			37
El Naranjal			50
Fior de Tinguiza			20
Guayacan			23
Ishpingo			25
Jatun Puerto			66
La Cuya	197210,966	9825307,995	106
Las Mercedes			56
La Tasas			36
Libertad Pillareña			49
Palati			138
Palimbe	193008,261	9825183,45	231
Pavayacu	194392,041	9820065,089	65
Puerto Canelos			223
San Eusebio			47
San Jorge			14
Sarayacu Puerto	194770,287	9824216,936	58
El Vergel			83
Tinguiza	189961,068	9822694,632	85

CERTIFICACIÓN POA Nro. 0130-DA-FLL-2022

Puyo, 12 de julio de 2022

En referencia a lo que determina el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en el Art. 233 y Art. 234, de la Sección Cuarta, Formulación del Presupuesto, en el Párrafo Primero, Programación del Presupuesto en donde indica:

“Art. 233.- Plazo. - Todas las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán preparar antes del 10 de septiembre de cada año su plan operativo anual y el correspondiente presupuesto para el año siguiente, que contemple los ingresos y egresos de conformidad con las prioridades establecidas en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial y bajo los principios de la participación definidos en la Constitución y la Ley.

Art. 234.- Contenido. - Cada plan operativo anual deberá contener una descripción de la magnitud e importancia de la necesidad pública que satisface, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento.

Los programas deberán formularse en función de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.

A fin de hacer posible su evaluación técnica, las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán presentar programas alternativos con objetivos de corto, mediano y largo plazo.”

Toda vez que mediante Resolución No. 410-GADPPz-2021 se presenta el “PROYECTO DE ORDENANZA DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, mismo que posteriormente es aprobado, me permito certificar que luego de la Revisión, constan las siguientes actividades:

COMPONENTE: ADMINISTRATIVO

PROGRAMA: GESTIÓN ADMINISTRATIVA

PROYECTO: SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL GADPPz/ FORTALECER LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN DEL GADPPz/ COMPRAS PÚBLICAS

ACTIVIDAD	Nº Partida	Valor, sin IVA
Viáticos y Subsistencias en el Interior	530303	\$ 80,00

Con el fin de cumplir los siguientes objetivos:

- Objetivo General: Coordinar la administración y gestión oportuna de los bienes y servicios administrativos de la institución con la finalidad de apoyar de manera eficiente a su desempeño y accionar
- Objetivo Específico: Garantizar la disponibilidad de los bienes y servicios, mediante la adquisición y el mantenimiento de los mismos.
- Meta: Ejecutar el 100% del presupuesto asignado a la Dirección Administrativa

La Dirección Financiera de conformidad con su competencia verificará la disponibilidad y la partida presupuestaria a ser aplicada.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,



Ing. Fernando Llerena Peralta
DIRECTOR ADMINISTRATIVO



BRASA ROJA

MONTERO ESPINOSA CARLOS ANIBAL



VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN FONDAS

Dir.: JAIME ROLDOS S/N Telf.: 0997709981
Email: carlosmonteroespinoza@outlook.com
LORETO - ORELLANA - ECUADOR

CALIFICACIÓN ARTESANAL N° 145958

RUC.: 2100099197001

FACTURA

003-001-00

0009647

AUT. SRI.: 1129486085

Cliente: Alex Orellana

RUC: 1600450199

Dirección: Puyo

Teléfono: 0993501990

FECHA

DIA 13

MES 07

AÑO 2022

CANT.	DESCRIPCION	V. UNIT.	V. TOTAL
	<u>Alimentación</u>		<u>10</u>

FORMA DE PAGO

Efectivo Cheque Otros

Tarjeta de Crédito Dinero Electrónico

Fecha de Autorización: 10/Febrero/2022

[Firma]
P. AUTORIZADA

[Firma]
F. CLIENTE

SUBTOTAL	
I.V.A. 0 %	
I.V.A. 12 %	
TOTAL \$	<u>10</u>

AMBULUDI LUNA JOSELITO - RUC 1710852508001 - AUT. SRI. 13694. DEL 05501 AL 10500
VALIDO SU EMISIÓN HASTA 10/Febrero/2023

ORIGINAL-CLIENTE COPIA-EMISOR



[Facturación Física](#) > [Validez de comprobantes físicos](#)

Validez de comprobantes físicos

RUC
2200053680001

Autorización
1129239079

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
001-001-689

Fecha emisión
12/07/2022

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Nombre comercial
MORENO SOLANO JONATHAN JAVIER		
Dirección matriz	Dirección establecimiento	
PERLA AMAZONICA LONGITUD 6 S/N Y TRANSVERSAL 15	PERLA AMAZONICA LONGITUD 6 S/N Y TRANSVERSAL 15	
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta
Otro	2022-12-23	1192

i Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)



[Facturación Física](#) > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC

1500479116001

Autorización

1129822241

Tipo documento

Factura

Número documento

002-001-2526

Fecha emisión

12/07/2022

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Nombre comercial	
SANMARTIN CRUZ ANTONIA MARGARITA		HUCHUMANGA	
Dirección matriz		Dirección establecimiento	
KM 1 VIA A QUITO S/N		KM 1 VIA A QUITO S/N	
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta	Con requisito negociable
Otro	2022-07-21	3849	SI



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)



[Facturación Física](#) > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC

2200095285001

Autorización

1129694862

Tipo documento

Factura

Número documento

002-001-50

Fecha emisión

12/07/2022

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Nombre comercial
TORRES PACHECO JOSSELYN VANESSA		
Dirección matriz	Dirección establecimiento	
CENTRAL NAPO S/N Y JUAN MONTALVO	CENTRAL NAPO S/N Y JUAN MONTALVO	
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta
Otro	2023-03-23	6414



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)